GUAPASA S.A.

PASAJE - EL ORO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A., CELEBRADA EL DIA DOMINGO 19 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Pasaje a los diez días del mes de Abril del 2015, previa convocatoria realizada por la Gerente General de las Compañía, Sra. Yadira Ajila Sarmiento, convoca a Junta General de extraordinaria, a realizarse en día Domingo 19 de Abril del 2015 a las 9:h00 (AM), en la sede Social, ubicada en las calle Eloy Alfaro entre S/N y Juan Montalvo, convocatoria que fue publicada en el Diario OPINION de la ciudad de Machala en la edición del día de Abril 10 del 2015, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2015**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2015**

Concurren a la presente Junta los señores: **1.- Aguilar Ordoñez Hernán, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 2.-Aguilar Ordoñez José Rogelio, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.15% del Capital Social de la Compañía; 3.- Ajila Naula Hugo Hernel, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 4.- Ajila Sarmiento Yadira Pilar, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.76% del Capital Social de la Compañía; 5.-Arias Arias Wilmer Honorato, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compania; 6.- Armijos Armijos Edison Waldimir, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 7.- Armijos San Martin Manuel Mesias, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.15% del Capital Social de la Compania; 8.- Armijos Victor René, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.15% del Capital Social de la Compania; 9.- Bermúdez Chacha Sixto Bolivar, por sus propios derechos, poseedor de 10 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.76% del Capital Social de la Compañía; 10.- Bustamante Muñoz Pablo Antonio, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.15% del Capital Social de la Compañía; 11.- Calva Yupanqui José Vicente, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 12.- Carpio Pineda Miguel Ángel, por sus propios derechos, poseedor**

de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 13.- Castro Iniguez Elena Marilú, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 14.- Cedillo Bravo Julio Cesar, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.14% del Capital Social de la Compañía; 15.- Cedillo Seminario Hugo Ulbio, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 16.- Criollo Arias Dalton Orlando, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 17.- Gaona Herrera Marjorie, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 18.- González Fulton Lorenzo, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 19.- González Jarro Nicolás Bernardo, , por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 20.- González Jarro Cesar Augusto, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 21.- Guamanquispe Basantes José Rufino, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 22.- Hoyos Heredia Luis Hipólito, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 23.- Marmolejo Elvis León, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 24.- Neira Naranjo Manuel Heriberto, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 25.- Neira Ortega Manuel Heriberto, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.15% del Capital Social de la Compañía; 26.- Ordoñez Sánchez lucio Manner, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 27.- Orellana Luna Fernando Vinicio, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.15% del Capital Social de la Compañía; 28.- Orellana Luna Wilson Lorenzo por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 29.- Orellana Luna William Olmedo, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 30.- Orellana Sanmartín Samuel Cruz, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 31.- Pérez Barreto Marcos Arturo, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.15% del Capital Social de la Compañía; 32.- Pérez Illescas Carlos Arturo, por sus propios derechos, poseedor

de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 33.- Pineda Andrade Charles Salvador, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.15% del Capital Social de la Compañía; 34.- Pineda Andrade Delia Patricia, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 35.- Pineda Orellana Manuel Wilfrido, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 36.- Quimi García Jorge Elvis, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.15% del Capital Social de la Compañía; 37.- Quimi Paz mino Fausto Darwin, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 38.- Ramón Carpio Walter Antonio, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 39.- Ramón Espinoza Freddy Segundo, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 40.- Ramón Espinoza Rolando Emilio, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 41.- Ramón García Norberto Marcelino, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 42.- Rodríguez Pineda Carlos Alfredo, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 43.- Romero Solano Wellington, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 44.- San Martin Guerrero Segundo Ricardo, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.15% del Capital Social de la Compañía; 45.- San Martin San Martin Miguel Angel, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 46.- Sarmiento Portilla Angel Celestino, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía; 47.- Solano Germán Bolívar, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.15% del Capital Social de la Compañía; 48.- Solano Solano Edward Franklin, por sus propios derechos, poseedor de 15 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.15% del Capital Social de la Compañía; 49.- Tacuri Rivas Carlos Wilson, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 50.- Vélez Vega Jorge Byron Antonio, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 51.- Veliz Alvarado Carlos Luis, por sus propios derechos, poseedor de 5 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 0.38% del Capital Social de la Compañía; 52.-

Yasbeth Chuchuca Edgar Arturo, por sus propios derechos, poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 dólar cada una, las que representan 1.53% del Capital Social de la Compañía. Concurrencia que representa el 53,14% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía, quórum corroborado con la lista de asistente a la presente Junta, la que se agrega al acta correspondiente, lo cual permite declarar legalmente instalada la presente Junta, preside la Junta el Accionista Fernando Vinicio Orellana Luna, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta la accionista Yadira Ajila Sarmiento, Gerente General de la empresa. De inmediato quien preside la junta Solicita se de la lectura al **PRIMER punto del orden del día el mismo que se refiere a : CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014,** referente a este punto del orden del día, toma la palabra la actual Gerente General, para hacer conocer a los accionistas asistente a la presente Junta, que pone a consideración el respectivo informe sobre la gestión administrativa, operativa y financiera del ejercicio económico del año 2014, La Administración en el año 2014, la compañía enfrento un gasto imprevisto, el Sr. Ucuntal Quezada Manuel Jesús, socio de nuestra compañía sufrió un accidente de tránsito en la cual llevaba carga de banano perteneciente a la empresa DINEAGROS la misma que se perdió y la compañía se responsabilizó y cubrió en su totalidad el valor de USD $ 4.000,00, por su parte el socio reembolso el valor de USD $ 2.000,00. Con este antecedente se promovio la creacion de una cuenta de ahorro con dinero de los socios, para poder cubrir las eventualidades como accidentes de tránsito, cabe indicar que a esta cuenta ahorros, solo aportaron los señores:
MARCO PEREZ BARRETO, CARLOS PEREZ ILLESCAS, CHARLES PINEDA ANDRADE, DALTON CRIOLLO ARIAS, WALTER RAMON CARPIO HERNAN AGUILAR ORDOÑEZ.

En el mes de diciembre del 2014, se gestionó el ingreso de la documentación para la renovación del Permiso de Operaciones, documento habilitante para que la compañía pueda operar; este proceso incluyó 46 socios.

Como actividad de confraternidad se realizó el agasajo navideño para todos los socios de la compañía.

Hemos continuado con la política de optimización del uso de los recursos materiales y humanos de la compañía, habiendo logrado de una forma organizada cumplir con la mayoría de las exigencias de nuestros clientes, la gerencia ha realizado actos de Representación Gerencial, en donde mi presencia ha sido necesaria tanto en la Federación como en las reuniones de trabajo sostenidas con nuestros clientes. La compañía registra ingresos por ventas de servicio de transporte de carga USD. $ 226.800,12. que en relación con las ventas del año anterior representa un

incremento del 65.7% en las ventas o ingresos por mensualidades de Socios canceladas USD. $ 7.461,55, lo socios realizaron la venta de acciones. Por lo que contemos con siete nuevos socios en la Compañía. Las Negociaciones comerciales, se han realizado tanto con Clientes como con proveedores, de acuerdo a la aprobación dada por la Junta General de Accionistas, siendo así que la Gerencia se propuso conseguir nuevos acuerdos comerciales con potenciales clientes de la Provincia, logrando así incrementar los ingresos para la Compañía. El Presidente dispone se de la lectura al **SEGUNDO punto del orden del día el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2014;** con relación a este punto del orden del día, toma la palabra el accionista Charles Pineda Andrade, comisario de la compañía para manifestar a la sala que se ha procedido conforme lo dispone la Ley de Compañías, el Estatuto Social, y dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento referente a los informes de los comisarios de las compañías, para manifestar a la sala que ha procedido a revisar el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "GUAPASA S.A.", ha cumplido por parte de la administración las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias satisfactoriamente, así mismo de acuerdo a los estatutos de la Compañía la Junta General de Accionistas, ha sido vigilante y a aprobado las propuestas que han sido conveniente para el desarrollo de la Compañía, bajo el marco legal vigente.

En el año 2014, la administración ha logrado un incremento significativo de las ventas con relación a las del año anterior, en gran parte esta recuperación se debe al tesón y trabajo duro para incrementar los clientes nuevos y mantener estable la relación comercial con los antiguos clientes, que ha provocado un aumento en los ingresos de la Compañía, habiendo sido el mejor nivel de ventas de la empresa en los últimos años, lo que ha beneficiado el trabajo de los socios accionistas de la compañía. Los costos se han manejado eficientemente, no habiendo descontrol ni gastos innecesarios, la gran mayoría de los Socios han cumplido con sus obligaciones de aportes y cuotas, habiendo valores pendientes de una gran parte de los socios del presente año y de años anteriores. La recuperación de la cartera ha sido eficiente, ya que el máximo de día de cobros es de 8 días. Habiendo revisado y analizado la información en mi opinión, la Compañía presenta razonablemente la información financiera en los rubros más importantes, mostrando así como resultado que tanto el área administrativa, operativa y Financiera de la Compañía han sido manejadas bajo las normas de una buena administración. La Gerencia de la empresa ha cumplido con todas las proposiciones emitidas por el Directorio de la Compañía. Mostrando así como resultado que tanto el área administrativa, operativa y Financiera de la Compañía han sido manejadas bajo las normas de una buena administración, concluido con esto pongo a consideración vuestra el presente informe para su aprobación. Del análisis y las deliberaciones, los accionistas

lo aprueban, por UNANIMIDAD. tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER punto del orden del día CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2014,** toma la palabra la Gerente General de la Compañía, accionista Yadira Ajila Sarmiento, para exponer que el balance presentado a esta Junta ha sido elaborado cobido a la gestión de la Gerencia que ha contratado los servicios de profesionales contables, que han elaborado los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, como lo exige la Superintendencia de Compañías para las PYMES del Ecuador NIIF's y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, A continuación se expone el Estado de Pérdidas y Ganancias en donde se reflejan el registro de las operaciones tanto de ingresos como de gastos incurridos en el presente ejercicio económico. Se puede evidenciar que la utilidad antes de impuestos a las ganancias es USD. \$ 9.353.81; el impuesto a las ganancias es USD. \$ 1.779.21; el mismo que se compensa con las retenciones que han sido efectuadas a GUAPASA S.A., Por lo que la utilidad neta obtenida del presente ejercicio económico es de USD. \$ 6.764.67; la junta de Accionistas decidirá el reparto o no de este valor. Se ha registrado el 10% de la utilidad integral como reserva legal, que es una exigencia de la Ley de Compañías en el Ecuador. La Gerencia pone a consideración de los accionistas el presente balance para su aprobación, los accionistas en su mayoría manifiestan su aprobación. Una vez presentado a la Junta el balance del año 2014, se acuerda que las utilidades no se las reparten y quedan en la cuenta de la compañía. Tratados y resueltos todos y cada uno de los puntos de la agenda de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción de la presenta Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a dicho documento el cual es aprobado por UNANIMIDAD. en todas sus partes dándose por concluida la misma a las 11:00 horas 12 minutos

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A. PASAJE - EL ORO

Yadira Ajila Sarmiento
GERENTE GENERAL

Fernando V. Orellana Luna
PRESIDENTE